

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-------------------------	--

CONTRATO ☐
PROYECTO ☒
FASE O ETAPA ☒
No. Fase / Etapa: Act -1

OTRO ☐

Proyecto: PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO – PAS – SAN DIEGO - CESAR.

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	17/03/2025
CONTRATO NÚMERO	PAF-DPS-I-132-2024
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO - PAS A NIVEL NACIONAL
NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO – PAS – SAN DIEGO, CESAR
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	SAN DIEGO, CESAR
VALOR DEL PROYECTO	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$277.984.035,70) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER-PAS NIT: 901.900.502-6 Representante Legal: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR Integrantes: • GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., con NIT. 900.916.608-4, Representado legalmente por LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, con C.C. No. 52.461.611 y un porcentaje de participación del 70% • VERTICAL LINK INGENIERÍA S.A.S., con NIT. 900.414.871-0, representado legalmente por ALFONSO VARGAS VIVES, identificado con C.C. No. 85.461.395, con un porcentaje de participación del 25%; • GIANCARLO AVENA CORRALES, identificado con C.C. No. 11.036.578, con un porcentaje de participación del 5%
SUPERVISOR	DIANA CAROLINA SUAREZ VILLABA
PLAZO DE LA ACTIVIDAD 1	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	17/03/2025

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-----------------------	---

FECHA DE TERMINACIÓN	17/05/2025
-----------------------------	------------

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del proyecto citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **CV-100047716 Anexo 1** expedida por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** y aprobada el día el 22 del mes enero del año 2025, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **CV-100012496 Anexo 1** expedida por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** aprobada el día 22 del mes enero del año 2025, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

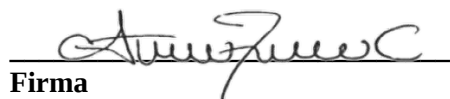
Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **proyecto Punto de Abastecimiento Solidario - PAS – San Diego, Cesar**, el día 17 del mes marzo del año 2025, el cual debe concluir el día 17 del mes de mayo del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR



Firma
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
 REPRESENTANTE LEGAL
 En representación del CONSORCIO
 INTER -PAS



Firma
DIANA CAROLINA SUAREZ VILLALBA
 SUPERVISOR
 En representación de Findeter

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.

Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>